



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0430-O**

**Quito, D.M., 27 de agosto de 2024**

**Asunto:** Observaciones al Proyecto de Ordenanza Reformatoria del Libro I.2 De la Organización Administrativa, del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que crea el Título XIII: Arreglos Institucionales para la Gestión Delegada

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

**Secretaria General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Luego de un cordial saludo, en atención a que en sesión ordinaria del Concejo Metropolitano se trató en primer debate el Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Libro I.2 De la Organización Administrativa, del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, que crea el Título XIII: Arreglos Institucionales para la Gestión Delegada, presento mis observaciones y aportes en ejercicio de mis facultades de legislación:

- Definir y desarrollar el tipo de culpa en la expresión "descuido" para los propietarios de vehículos, es muy amplio el término, cualquier acto puede ser incluido para evitar el pago al considerar falta de cuidado del propietario del vehículo. Las definiciones normativas deben ser claras y concordantes; para el efecto, se debe realizar la descripción de la conducta que impide la compensación ya sea por negligencia o inobservancia de normas.
- En el caso de que la iniciativa de estacionamientos privada, fuese tarifada, debe incluirse también la responsabilidad ante daños o pérdidas que sufran los usuarios.
- No queda claro si el Municipio será objeto de regalías al realizar la APP de estacionamientos. El privado está haciendo una inversión de riesgo, pero se está usando el espacio público, debe existir alguna forma de beneficio para el cabildo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-GREC-2024-0430-O

Quito, D.M., 27 de agosto de 2024

*Documento firmado electrónicamente*

Sra. Estefania Cristina Grunauer Reinoso  
**CONCEJALA METROPOLITANA**  
**DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA**

| Acción  | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha      | Sumilla |
|---|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: CARLOS ALBERTO JARAMILLO CHICAIZA  | cj                 | DC-GREC       | 2024-08-27 |         |
| Aprobado por: Estefania Cristina Grunauer Reinoso | ecgr               | DC-GREC       | 2024-08-27 |         |

